ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIIONAL PUBLICITARIA INTERPUBLIC CIA LIMITADA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Abril del dos mil diez y nueve en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Manuel Luzarraga 211 y Panamá, tercer piso, oficina 301 del Edificio CETIC de esta cuidad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERPUBLIC C. LTDA, con la asistencia de los siguientes accionistas: WILLIAM SANCHEZ AVEIGA propietario de 399,92 acciones; CARMEN ALMEIDA VILLAMAR, propietaria de 0,04 acciones y ROSA CABRERA ESPINOZA propietaria de 0,04 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado a la compañía.

Como se encuentra la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas. Al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Conocer y aprobar el Informe de la presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicios económico del 2018
- 3) Conocer y aprobar el Informe el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicios de actividades del año 2018

Preside la sección el Ab. Sr. William Sánchez Aveiga en su calidad de Gerente General y actúa como secretario de la Junta la Sra. Carmen Almeida Villamar, los mismos toman posesión de sus dignidades. El Gerente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición. Se declara instalada la sección e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto.

Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien lee el informe del gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Igualmente la secretaria de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el informe de el comisario, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2018.- Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ing. Comercial José Vera Jiménez, contador de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad.

La junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018

RESOLUCIÓN SEGUNDA.- Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio del 2018

RESOLUCIÓN TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de actividades del año 2018

RESOLUCIÓN CUARTA.- Designar a la Presidenta de la compañía Sra. Sara Almeida Villamar, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estados financieros a la superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho por lo cual se reinstala la Junta y se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

William Sánchez Aveiga

William Sanchez to.

Gerente General

Carmen Almeida Villamar

ACCIONISTA

Marko

Secretaria de la Junta

Rosa Cabrera Espinoza

ACCIONISTA